



INVITACIÓN PÚBLICA SANATORIO DE CONTRATACIÓN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

OBJETO: El Sanatorio de Contratación E.S.E. requiere contratar los servicios profesionales para la Revisoría Fiscal de conformidad con la Ley, los estatutos y funciones encomendadas a la Junta Directiva y, en ese sentido, adelantar el proceso de auditoría con enfoque integral (análisis financiero, contable, administrativo y de sistemas de información) respecto de las actividades desarrolladas por el Sanatorio de Contratación E.S.E., con el objeto de verificar el cumplimiento de todas las normas legales que le son aplicables al sector salud, entre ellas las derivadas de su condición de entidad de naturaleza Pública del orden Nacional vigilada por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes sobre Revisoría Fiscal.

Así mismo, el Revisor Fiscal deberá auditar el correcto manejo de los recursos girados al Sanatorio de Contratación E.S.E. por parte del Gobierno Nacional, en virtud de lo establecido en el Decreto 1289 de 1994, así como todos aquellos recursos que sean en un futuro transferidos al Sanatorio de Contratación E.S.E. a cualquier título para el cumplimiento de las funciones que legalmente se le asignen.

La labor del Revisor Fiscal deberá desempeñarla un contador público titulado, acorde con los requisitos legales exigidos para el ejercicio de su profesión, quien deberá la función ante la Junta Directiva del Sanatorio de Contratación E.S.E., previa autorización de la Superintendencia Nacional de Salud.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán presentar propuestas en respuesta a la presente invitación las personas naturales ó jurídicas cuya fecha de constitución no sea inferior a un año, contado a partir de la fecha de publicación de la presente invitación, y que contemplen dentro de su objeto social la prestación de los servicios y requisitos requeridos por el Sanatorio de Contratación E.S.E.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor de los servicios cuya contratación resulte de la presente invitación se pagará con recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación aprobado para la respectiva vigencia 2010 con cargo al rubro 1028 servicios personales indirectos – honorarios, como consta en el CDP No.339 de Mayo 24 de 2010, expedido por el jefe de presupuesto del Sanatorio de Contratación.

Para la presente invitación se establece un presupuesto oficial de ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE, (\$11.232.000.00), en consecuencia la propuesta que se supere tal presupuesto no se tendrá en cuenta para ser calificada.



Libertad y Orden

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
OFICINA DE PLANEACIÓN



FECHA DE APERTURA: La presente invitación queda abierta a partir del día veintisiete (27) de mayo de 2010 y los términos de referencia se podrán consultar en la página web de la entidad y/o en la oficina de secretaría de gerencia entre los días veintisiete (27) al treinta y uno (31) de mayo de 2010.

ENTREGA DE OFERTAS: Las propuestas se recibirán desde el día primero (01) de Junio a las 8:00 am hasta el día cuatro (04) de Junio de 2010 a las 4:00 pm, en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: El cierre de la presente invitación pública, tendrá lugar el día cuatro (04) de Junio a las 4:00 pm, en el Sanatorio de Contratación E.S.E.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS: El Sanatorio de Contratación E.S.E, invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2003, participen presentando recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta

Se expide a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil diez (2010)

JESÚS ALFONSO SUÁREZ
Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E